

| | Euros |
|-------------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Accionistas desembolsos no exigidos | 52.288,05 |
| Inmovilizaciones materiales | 56.890,62 |
| Deudores | 134.270,71 |
| Inversiones financieras | 29.414,39 |
| Tesorería | 2.139,99 |
| Total Activo | 275.003,76 |
| Pasivo: | |
| Capital Social | 61.303,50 |
| Reservas | 343.913,06 |
| Resultados de ejercicios anteriores | -1.877,51 |
| Pérdidas y Ganancias | -128.335,29 |
| Total Pasivo | 275.003,76 |

Valencia, 28 de noviembre de 2003.—El Liquidador único, Miguel Ángel Más Ivars.—54.693.

EHRENBERG REBOLLO INMOBI, S. A.

(En liquidación)

«Ehrenberg Rebollo Inmobi, S.A.», en liquidación, notifica su disolución y el nombramiento de liquidador único mediante acuerdo adoptado en junta general extraordinaria de socios de fecha 27 de noviembre de 2003.

Madrid, a 28 de noviembre de 2003.—El Liquidador único, Florentino Rebollo Requena.—53.597.

EXCAVACIONES JOSÉ IGNACIO LORENZO BANGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de diciembre de 2003, a las nueve horas, en el domicilio social, de Castañera en Lugo de Llanera, Asturias y en su caso en segunda convocatoria a la misma hora y lugar, para tratar los asuntos consignados en la siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Administradores.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los estatutos sociales y en la legislación vigente.

En Llanera, a 3 de diciembre de 2003.—José Ignacio Lorenzo Bango, Administrador solidario.—54.701.

EXPLOTACIONES GANADERAS TAUSTE, S. L.

En la Junta General con carácter Universal celebrada en el domicilio de la sociedad el día 15 de octubre de 2003, se adoptaron por unanimidad entre otros, los acuerdos siguientes:

1.º Disolver y liquidar la sociedad, acogiéndose a la disposición segunda de la Ley 46/2003.

2.º Nombrar liquidador único a D. Enrique Sancho Carbonel, cesando los actuales administradores de su cargo.

3.º Aprobar el balance de liquidación, formulado por el liquidador y la cesión global del activo y pasivo a los socios de la sociedad:

Enrique Sancho Carbonel, 16.972.288-J: 33,33%.
Jesús Tudela Ferrando, 17.324.982-W: 33,33%.
Rafael Lambea Aguarón, 73.061.668-Y: 33,33%.

Pasando éstos a ser titulares proindiviso de los bienes, derechos y obligaciones en contenido, en la misma proporción arriba indicada.

| | Euros |
|-----------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado material | 558.545,68 |
| Deudores | 36.430,82 |
| Tesorería | 4.818,99 |
| Total Activo | 599.795,49 |
| Pasivo: | |
| Capital | 180.303,63 |
| Reserva Legal | 18.030,36 |
| Reservas Voluntarias | 10.662,99 |
| Remanente | 301.876,41 |
| Pérdidas y Ganancias | 7.429,31 |
| Deudas a largo plazo | 47.633,91 |
| Deudas a corto plazo | 33.858,88 |
| Total Pasivo | 599.795,49 |

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 2/1995, se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Tauste, 21 de noviembre de 2003.—El Liquidador, D. Enrique Sancho Carbonel.—53.702.

EXPLOTACIONES VALLONGA, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, sito en Alcoy (Alicante) C/San Mauro, 43 el día 29 de Diciembre de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación simultánea de la sociedad y acuerdos a ello inherentes.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los Acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Alicante, 27 de noviembre de 2003.—Francisco Aracil Pérez—El Presidente del Consejo de Administración.—53.519.

FINANZASA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las doce horas del día 26 de diciembre de 2003, en primera convocatoria, y el día 27 de diciembre de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de Situación al 1 de Septiembre de 2003, verificado por los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Segundo.—Reordenación de los recursos propios de la Sociedad. Reducción de capital para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas. Consiguientes modificaciones estatuta-

rias. Sujeción de la eficacia del acuerdo a la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tercero.—Retribución del Presidente y Secretario del Consejo de Administración. Consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento y formalización en instrumento público de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta. Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el Balance verificado e informe de los Auditores de Cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 29 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Manuel Guedella Pérez—53.664.

FOM, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Fom, Sociedad Anónima», a petición del socio Don Miguel Laboreo González, señalando en primera convocatoria el día 26 de diciembre 2003, a las nueve horas a.m., en el domicilio social de la misma, sito en Zaragoza, calle Zumalacárregui, 23, entresuelo B, y en segunda convocatoria el día 29 de diciembre, a las nueve horas a.m., en el citado domicilio social, siendo el orden del día el siguiente:

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Análisis de la actual situación económica y financiera de la sociedad.

Tercero.—Comprobación de la concurrencia de los requisitos legales necesarios para la válida constitución de la Junta General de Accionistas de fecha 11 noviembre 1997, en la que se adoptó el acuerdo de nombramiento de la Administradora única, Doña Dolores González Villagrasa; con especial detalle de los requisitos de convocatoria, quórum y forma de adopción del acuerdo.

Cuarto.—Comprobación de la concurrencia de los requisitos legales necesarios para la válida constitución de la Junta General de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 2002, en la que se adoptó el acuerdo de nombramiento de la Administradora Única, Doña Dolores González Villagrasa; con especial detalle de los requisitos de convocatoria, quórum y forma de adopción del acuerdo.

Quinto.—Comprobación de la concurrencia de los requisitos legales necesarios para la válida constitución de la Junta General de Accionistas, en la que se adoptó el acuerdo de ampliación de la cifra de capital social en la suma de cinco millones de pesetas, elevando a pública en escritura de fecha 19 de diciembre de 1995, autorizada por el Notario de Zaragoza, Don José María Badía Gascó, número 3.052 de su protocolo; con especial detalle de los requisitos de convocatoria, quórum y forma de adopción de acuerdos sociales, así como la renuncia al derecho de suscripción preferente de los señores accionistas, si es que la hubo.

Sexto.—Comprobación de la concurrencia de los requisitos legales necesarios para la válida constitución de la Junta General de Accionistas, en la que se adoptó el acuerdo de ampliación de la cifra de capital social en la suma de 16.000.000 de pese-